



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00780699- -UNC-ME#FCQ Reconocer cursos de Doctorado de la Lic. en Qca. Manuel E. VIVAS ARELLANO

---

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis del Lic. en Qca. Manuel E. VIVAS ARELLANO, solicitando el reconocimiento de los cursos de Doctorado de Formación Específica y Formación Docente, válidos para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer como curso de Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Qca. Manuel E. VIVAS ARELLANO, el curso "Introducción a los Materiales Magnéticos", dictado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el segundo cuatrimestre de 2022.

Carga Horaria: 80 horas

Calificación: 7 (siete)

Créditos: 2 (dos)

Artículo 2º.- Reconocer como cursos de Doctorado de formación docente válidos para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Qca. Manuel E. VIVAS ARELLANO los cursos "Iniciación a la docencia Universitaria en la UNC" (15 horas) y "Enseñar en la Virtualidad" (30 horas) dictado por el Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba y aprobados en diciembre del 2022.

Carga Horaria: 45 horas

Calificación: Aprobado

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.